

# Juzgará San Diego...

## VIENE DE LA 1-A

por la garita Dennis de Concini, Nogales, Sonora, en compañía de su esposa Karime Ellameli Torres, a quien liberaron horas después.

Aparentemente no era la primera vez que "El Sera" y su esposa cruzaba por la garita Denis Deconcini, pero en esta ocasión de la semana pasada fueron enviados a inspección secundaria, y de ahí llevado a un cuarto donde esperaron por horas, hasta que agentes antidrogas llegaron a detenerlo y a llevarlo a prisión.

Hasta el momento está bajo custodia de U.S Marshalls de Estados Unidos y serán los responsables de su traslado a San Diego, California.

La Fiscalía en Arizona detalló que su cambio de prisión será "tan pronto como sea posible".

La acusación de la Fiscalía Federal del Distrito Sur de California, de la cual EL MEXICANO tiene copia, describe los delitos cometidos por Zambada Ortiz.

El documento con el número 4:13-MJ-12639-N/A-JR, revela que los cargos son por conspirar en la importación de cocaína y metanfetaminas.

Laura Duffy, fiscal federal, consideró que de acuerdo a las investigaciones de agentes, se le atribuye el tráfico de por lo menos 500 gramos de metanfetamina y 5 kilos de cocaína a los Estados Unidos.

Tras dicha acusación y acorde a las leyes de este país, el hijo del fugado narcotraficante podría alcanzar una sentencia de por lo menos diez años en prisión.

Luego de su detención, se dio a conocer en diversos medios de comunicación que en su cuenta Twitter, Zambada Ortiz, mostraba sus lujos y excesos a sus más de 1 mil seguidores, aunque esa cifra incrementó a más de 5 mil

## DESIGNÓ JORGE ASTIAZARÁN...

### VIENE DE LA 1-A

las propuestas de secretario del Ayuntamiento y de Secretario de Seguridad Pública Municipal, Bernardo Padilla Muñoz y Alejandro Lares Valladares, respectivamente, que ya cuentan con el aval del cabildo. La única dependencia que desaparece de la Secretaría de la Juventud.

En el teatro de la Casa de la Cultura, el presidente municipal electo fue nombrando a cada uno de sus colaboradores, a quienes llamó a entregar resultados, pues de lo contrario su permanencia en el gobierno municipal estará condicionada.

Para secretario general de Gobierno de Tijuana propuso a Bernardo Padilla Muñoz, para secretario de Seguridad Pública Municipal postuló a Alejandro Lares Valladares y para secretario de Admin-

istración y Finanzas a José Guadalupe Mojica Moreno.

En lo que respecta al gabinete legal, Astiazarán Orcí confió a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología al ingeniero Roberto Sánchez Martínez, la Secretaría de Desarrollo Social a Javier Camarena Salinas, la Secretaría de Educación Pública Municipal a Edna Mireya Pérez y la Secretaría de Desarrollo Económico a Xavier Peniche Bustamante.

Como consejero jurídico designó a Gerardo Herrera Zavala, como coordinador de gabinete a Carlo Dalí Gutiérrez Manzo y como encargada de despacho de DIF Municipal a Laura Ayala Sáenz.

A Bernardo Padilla lo estaría acompañando Carlos Mejía López como director de gobierno, mientras que el secretario particular de Jorge Astiazarán será Manuel Alejandro Montiel

Campos, quien en el gobierno de Jorge Hank ocupó la dirección de Desarrollo Social Municipal.

La dirección de la policía municipal la confió al policía de carrera Reyes Montilla Lópe, lo que es un claro mensaje de que los policías pueden aspirar a convertirse en mandos, dijo Astiazarán.

En la dirección de Relaciones Públicas colocó a María Eugenia Sánchez Díaz, en la dirección de servicios generales a José Eliseo Díaz Casillas, en la dirección de promoción económica a Raúl Carmona y en la Oficialía del Registro Civil a María Alicia Barrutia Calderón.

Del gabinete actual solamente repiten en el cargo la titular de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM), Marcia Salcido Moreno y el tesorero Municipal, Marco Antonio Dueñas Soto.

en los últimos tres días.

Bajo la cuenta @ZambadaSerafin enseñaba con fotografías sus autos de lujo, como un auto Bentley, joyas, relojes, regalos y diversos animales exóticos.

Ahora el hijo de uno de los cabecillas del Cártel de Sinaloa liderado por el sinaloense Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera, tendrá que enfrentar la ley en California.

Serafín, "El Sera" Zambada, estadounidense nacido en Coronado en el condado de San Diego,

será trasladado en los próximos días para enfrentar cargos federales por narcotráfico, confirmó su abogado en Tucson, Saji Vettiyl.

El abogado defensor dijo esperar que su cliente sea extraditado a San Diego entre fines de esta semana e inicios de la siguiente a San Diego, donde un gran jurado le fincó cargos desde el 27 de septiembre pasado conspiración para tráfico de metanfetaminas y de cocaína.

El juez que escuchó este lunes la petición de extradición de la

procuraduría federal en San Diego, dijo que el hijo de "El Mayo" Zambada debía ser enviado a San Diego lo antes posible.

El abogado Vettiyl no dijo por qué lo antes posible del traslado sería hasta fines de la semana o inicios de la próxima.

Las autoridades federales en San Diego mientras tanto permanecían sin proporcionar información a la prensa luego de haber filtrado datos e la detención de "El Sera" Zambada a una agencia de noticias estadounidense.

# CONFÍA CTM QUE LEGISLADORES...

## VIENE DE LA 1-A

Consulta de la Reforma Energética, al que asistieron los secretarios generales de las Federaciones Locales de Tijuana, Francisco Hernández Vera; Ensenada, Santana Romero Maya; Rosarito, Alfredo Amaro Mata; Mexicali, Ignacio Sánchez; Tecate, Jesús Hernández Gallegos y San Quintín, Jesús Espinoza Morales, el dirigente de esta central obrera en el Estado dijo que el país no se puede detener por no tener una reforma energética.

"Queremos de valor nacionalista ante las voces no bien intencionadas, porque tal vez manejan un interés político que no son los intereses de la nación. Y estamos convencidos de que debe hacerse esta reforma, porque significa un cambio en el modelo económico del país", indicó Valencia Roque.

El dirigente cetemista hizo hincapié en la situación en que se encuentra Pemex, con un descenso en la producción del crudo; no ha tenido la capacidad para seguir produciendo; no se han instalados nuevas refinerías para la producción de combustibles; tampoco se ha podido que haya participación del capital privado y más que eso, Pemex tuvo que invertir en una refinería en Estados Unidos para seguir produciendo.

"Hay muchas voces no certeras en sus conceptos de nacionalismo, y quienes voten (a favor de la reforma) serán hombre con un sentido nacionalista, serán las voces de los mexicanos; no podemos detener un país por no tener una reforma", sostuvo.

En la exposición de motivos, Francisco Hernández Vera, secretario general de la Federación CTM Tijuana, destacó la decisión tomada por el gobierno del presi-

dente Enrique Peña Nieto para sacar adelante las reformas estructurales que requiere el país, como la reforma laboral, de telecomunicaciones, educativa, hacendaria y ahora se impulsar la energética.

Mencionó que en los anteriores gobiernos no quisieron aceptar las indicaciones de los organismos internacionales, y el presidente Peña Nieto tuvo que entrarle a manejar las iniciativas con un costo pero con gran visión.

Hernández Vera dijo que hay confianza en que el presidente Peña Nieto culmine estas iniciativas en su primer año de gobierno, y van a ser cinco años en estar trabajando en beneficio del país.

Considera que todos tenemos que abonarse a la buena disposición y los partidos que se quiten sus filosofías de no ver en beneficio del país, sino únicamente la coyuntura para tener un protesto y seguir viviendo de esas fortalezas, que para ellos sería su fuerza.

El secretario de la Federación Local CTM Tijuana destacó los beneficios de la reforma energética como la disminución de los costos de la luz, el gas, combustibles, lo cual dará fortalecimiento a las agrupaciones y amas de casa.

El licenciado Omar Contreras Borbón, uno de los expositores de la reforma, informó que mientras Estados Unidos perforó 9 mil 100 pozos, México solamente perforó 3, en 2012. Además nuestro país tuvo que pagar entre 150 a 200 millones de dólares a empresas para la perforación de pozos, sin la garantía de resultados positivos.

Expuso que la propuesta del gobierno de Enrique Peña Nieto contrato de utilidad compartida, que consiste en que las empresas nacionales o extranjeras perforen y extraigan el petróleo, se lo entregan al gobierno y éste lo vende. Le paga a la

empresa su participación y la utilidad se queda en el país.

Es decir, si a la empresa le cuesta 40 dólares producir un barril, el Estado le paga eso 40 dólares y otros 17 dólares por costo de capital, pero el Estado le cobra el ISR (Impuesto sobre la Renta) de esos 17 dólares. Y el resto se queda para los mexicanos.

Actualmente Pemex tiene una utilidad de 900 mil millones de pesos por año, de los cuales el 71% van al pago de impuestos y derechos que el gobierno destina al gasto público. Y dentro de la reforma propuesta por Peña Nieto contempla modificaciones al régimen fiscal de Pemex, para reducir del 71 al 61% la carga fiscal de la paraestatal.

Mencionó que países como Brasil y Colombia ya han transitado por este esquema que ahora propone el gobierno de Peña Nieto. Y en el caso particular de Brasil logró aumentar 150% su producción

Mientras tanto, el licenciado Carlos Rafael Flores Domínguez, otros de los ponentes de la reforma energética, se refirió a los beneficios de esta iniciativa y sostuvo que esta implica mayores inversiones para el país, crecimiento económico del 1% al 2018 y del 2% en el 2015, más producción y reducción de precios del gas, petróleo y energía eléctrica, mayor competitividad, más empleos-- alrededor de 500 mil al 2018 y 2.5 millones de empleo en el 2025.

En este Foro de análisis de la reforma energética, también asistieron los regidores elector Bárbara Rivera de Montiel, por el municipio de Tecate; Arturo Granados; por Rosarito y la regidora de Mexicali, Patricia Sosa, así como dirigente sindicales y de organizaciones afiliadas a la Federación CTM de Estado.

política. "Viene la reforma energética, pero vendrá una polémica tremenda, hay algunos acuerdos iniciales para que primero salga la reforma política, nosotros planteamos que salga primero esta, pues no iremos en la reforma energética, si antes no sale la política, recalcaron.

Detallaron que en los contenidos de la reforma política se platea por parte del PAN la reelección, la segunda vuelta, el tema de regular las encuestas, así como una mayor fiscalización de los recursos. Además se busca un solo órgano para realizar las elecciones en todo el país, pues se ha comprobado que empatar elecciones no se elimina ningún gasto", comentaron.

"En la bancada del PAN no estamos en contra del presidente Peña Nieto, queremos que salgan las cosas bien para el país, y en lo que no estemos de acuerdo, no vamos a ir, como en la Reforma Hacendaria, nuestra posición es de responsabilidad con los ciudadanos y con los bajacalifornianos", sentenciaron.

## LA META SERÁ REVERTIR EFECTOS DEL IVA AL 16%

# BUSCAN DIPUTADOS MÁS RECURSOS FEDERALES A BC

será hasta el primer trimestre del 2014 cuando se defina cómo se van a utilizar, por lo que no comprendemos el actual del gobierno federal", indicó por su parte el diputado federal Juan Manuel Gastélum.

Expusieron los legisladores que este fondo es un reconocimiento de que realmente hay una lesión a la economía de Baja California y para la zona fronteriza, "desde el momento en que el ejecutivo federal plantea crear un fondo especial para las fronteras, desde ese momento están reconociendo que están mal, después de esos garratitos nos soban la espalda y ahora nos quieren plantear 3 mil millones de pesos, que de esos 3 mil no sabemos cuánto le va tocar a Baja California

porque en el dictamen del presupuesto quedó que durante el primer trimestre de 2014 Hacienda va hacer los lineamientos para definir la distribución del recurso", explicaron.

"Nosotros esperaríamos que entendieran que sería Baja California el estado de la zona fronteriza al que se le va impactar el 100% de su población, pues no es lo mismo que Sonora o Tamaulipas o los demás", recalcaron.

## REFORMA POLÍTICA PRIMERO, DICEN

Por otra parte los diputados federales explicaron que la bancada del PAN está buscando que antes de la reforma energética, salga la reforma

## REGULARIZÓ...

# Alcalde...

## VIENE DE LA 1-A

exhibir carteleras, además de que se benefició con el programa de regularización que otorgó subsidios en el pago de derechos. Todas cuentan con ubicación privilegiada en la línea internacional de San Ysidro y en la Zona Río.

De paso negoció la regularización de 17 carteleras propiedad de la empresa Anuncio e Imagen, que hace cinco meses derivaron en un conflicto con el ex candidato a síndico procurador, Miguel Ángel Ledesma Romo, hermano del síndico electo, Arturo Ledesma Romo.

Según documentos entregados al cabildo, la empresa Publi-cyr S.A. de CV, presentó ante la Dirección de Administración Urbana la solicitud para regularizar nueve carteleras. El domicilio que otorgan es bulevar Agua Caliente número 4558-1801, es decir, en las Torres de Agua Caliente y en la oficina de Carlos Bustamante, donde también opera otra de sus empresas, Hotelera CBA S.A. de CV.

Además, para demostrar la propiedad legal de las carteleras el presidente municipal entregó al cabildo un documento notariado, en donde certifica que en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 13 de julio de 1984 se nombró administrador único al "señor licenciado Carlos Walterio Bustamante Anchondo".

Después de fe de su identidad y de sus datos generales, como fecha y lugar de nacimiento, que coinciden con los que se conocen públicamente. En ese entonces, acudió para nombrar como apoderada legal a la señora Migdalia Mendivil Argüelles.

Todas las carteleras de Carlos Bustamante, aprobadas por el cabildo, cuentan con ubicación privilegiada, en donde la renta del metro cuadrado en predios privados tiene un alto costo. De ahí que el alcalde saliente sacó provecho al auto-aprobarse el uso de la vía pública a un precio muy bajo y por tiempo indeterminado.

Los espectaculares están en la avenida de la Amistad, sobre un área verde de la Zona Río, en el carril izquierdo de la línea internacional en un área verde, en la Vía Rápida Oriente sobre el talud de la canalización de la Zona Río y la Vía Rápida Oriente bajo el Puente México.

El resto están en la avenida Internacional y Puente Paseo de los Héroes, Calle Tercera y bulevar Sánchez Taboada a un costado de Mexitlán, en Vía Rápida Poniente y acceso a la Línea Internacional, así como en la gaza de incorporación al Puente México en calle Segunda.

El acuerdo de cabildo, votado el jueves 21 de noviembre de 2013 en la Comisión de Desarrollo Urbano y el viernes 22 en sesión de cabildo, precisa que a las empresas se les concede la ocupación de la vía pública. Esto fue avalado por la Dirección de Administración Urbana, que a su vez turnó los documentos a la Secretaría del Ayuntamiento.

Pero el beneficio que obtuvo Bustamante Anchondo para su empresa Publi-cyr fue más allá. El pasado mes de julio el cabildo, a propuesta suya, acordó otorgar facilidades a los propietarios de carteleras para que se regularizaran, que incluyó la entrega de un subsidio.

Lo anterior significa que a las seis empresas que se regularizaron, incluida la del alcalde, Carlos Bustamante Anchondo, se les exentó de cubrir una parte de los impuestos. Los que pagaron en junio recibieron un subsidio del 50 por ciento, en julio bajó al 30 por ciento y en agosto cerraron con el 20 por ciento.

Cabe recordar que el pasado mes de abril el Ayuntamiento de Tijuana clausuró dos pantallas electrónicas, propiedad de la empresa Anuncio e Imagen, por operar de forma irregular, pero no se realizó ninguna acción contra Publi-cyr.

El propietario de Anuncio e Imagen es Miguel Ángel Ledesma Romo, quien fuera candidato a síndico procurador en la planilla de Jorge Astiazarán Orcí.

Ante el conflicto con el 20 Ayuntamiento tuvo que renunciar; su lugar lo tomó su hermano Arturo Ledesma Romo, quien desde que resultó electo ha asegurado que investigará a fondo al gobierno de Carlos Bustamante.

No obstante, ahora el cabildo también le concedió espacios de la vía pública. Las carteleras se ubican en el bulevar Lázaro Cárdenas, en la Línea Internacional, en la Línea Sentri, Así como en la avenida Internacional y en la Vía Rápida Poniente y Oriente.

A las cuatro empresas restantes el cabildo les concesionó 14 espacios públicos en total para exhibir carteleras. Mientras que entre la empresa de Bustamante y de Ledesma Romo suman 26.